

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
CALENDARIO DE MATRÍCULA Y PAGO PARA LOS ESTUDIANTES
EXTRANJEROS (CUOTA DE EXTRANJERÍA)
II SEMESTRE 2024

DETALLE	FECHA
MATRÍCULA	Del 29 de julio al 01 de agosto de 2024
PRIMER PAGO	Del 5 al 21 de agosto de 2024
SEGUNDO PAGO	Del 22 de agosto al 6 de septiembre de 2024
TERCER PAGO	Del 07 al 21 de septiembre de 2024
CUARTO PAGO	Del 23 de septiembre al 11 de octubre de 2024
<p>Pago de la cuota de extranjería: Cada pago es de 50.00</p> <p>Estos pagos estarán condicionados con un recargo del 25% si se atrasan en la fecha de cada pago indicada.</p> <p>Estos pagos sólo serán de la cuota de extranjería, la matrícula se pagará de acuerdo al calendario de pago regular (Del 5 de agosto al 5 de septiembre de 2024).</p>	

Aprobado por el Consejo Académico en reunión ordinaria N° 08-2023 realizada el 06 de octubre de 2023.

Mediante Resolución N° CADM-R-07-2004 el Consejo Administrativo de la Universidad Tecnológica de Panamá estableció el pago de Cuota de Extranjería de B/. 200.00, por período académico, para los estudiantes extranjeros de Pregrado (No incluye matrícula). Se exceptúa de este pago los extranjeros que poseen cédula E panameña, los países con los cuales Panamá haya suscrito convenios culturales (Brasil, Chile, Ecuador y Venezuela), países que forman parte del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA): Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador y República Dominicana, los residentes permanentes y los de estatus de refugiados comprobado.